



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONVOCATORIA A BECAS DEL PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTES DE GRADO (PEEG) DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES, GRUPO MONTEVIDEO – 1/2020

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a ESTUDIANTES de las Carreras de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a postular a:

BECAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL PROGRAMA ESCALA DE "AUGM" PARA ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA – 1/2020

Países de destino:	Argentina y Paraguay
Universidades de destino:	<ul style="list-style-type: none">• Universidad Nacional de Cuyo (UNCU) (1) http://www.uncuyo.edu.ar/• Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) (1) http://www.unne.edu.ar/• Universidad Nacional de Asunción (UNA) (1) https://www.una.py/
Modalidad:	Presencial.
Idioma de enseñanza:	Español.
Cobertura de la beca:	Universidad de Origen. Pasaje de ida y vuelta. Universidad de Destino: Hospedaje, alimentación, exención de matrícula.
Duración:	Un semestre.
Fecha de inicio:	Primer semestre , gestión 2020
Plazas:	3 Plazas

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTE:

Podrán participar del programa ESCALA ESTUDIANTE DE GRADO (PEEG) los universitarios menores de 30 años, que se encuentren matriculados como alumnos regulares en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, que hayan aprobado por lo menos el 40% de la carrera en la que postulan, que no ocupen cargos docentes y que no hayan sido beneficiados con becas de movilidad estudiantil gestionadas por la UMRPSFXCH.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Carta de postulación a becas AUGM, dirigida al Sr. Rector de la UMRPSFXCH.
- Carta de motivación dirigida a la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Carta de aval del Director de la Carrera a la que pertenece el postulante.
- Fotocopia de la Matrícula Universitaria de la Gestión anualizada 2019 o del semestre 2/2019.
- Fotocopia de Carnet Universitario (Vigente)
- Papeleta de Programación de la Gestión anualizada 2019 o del semestre 2/2019.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Kárdex estudiantil en el que se evidencie un **PROMEDIO GENERAL de 51/100, como mínimo**. (Dicho kárdex debe estar debidamente firmado por la Autoridad de la Carrera).
 - Plan de estudios vigente en la Carrera a la que pertenece el postulante, firmado por la Autoridad de la Carrera.
 - Hoja de vida.
 - Adjuntar a Hoja de Vida, certificados originales, obtenidos los últimos tres años y que tengan relación con el área de formación y la vida universitaria.
 - Fotocopia de Carnet de Identidad (Vigente).
 - Certificado de Solvencia Universitaria.
 - Certificado de NO HABER SIDO BENEFICIADO anteriormente con beca de movilidad académica gestionada por la UMRPSFXCH. (Formulario a ser recabado , previa presentación de documentos, en la Dirección de Relaciones Internacionales)
 - Dos fotografías actualizadas, 4 x 4 fondo rojo.
- **Presentar todo en un fólder universitario.**

NOTAS IMPORTANTES:

- Los estudiantes interesados deberán consultar, previa postulación, la oferta académica en las Universidades de Destino.
- Los postulantes deberán tener disponibilidad para solventar gastos para los trámites a realizar en la obtención de la **visa** respectiva, comprar seguro de viaje, contratar un **seguro de vida, accidente, salud y repatriación**, además de erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades, durante el periodo que dure la movilidad.
- Los estudiantes seleccionados serán postulados a las universidades de destino, teniendo aquellas la potestad de aceptar o rechazar la postulación. La admisión a la Universidad de Destino será notificada mediante la CARTA DE ACEPTACIÓN correspondiente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- Los expedientes de los postulantes serán valorados por una Comisión Evaluadora, conformada para tal propósito.
- Se tomará en cuenta las mejores calificaciones obtenidas en la valoración de los expedientes de todos los estudiantes postulantes.
- Se adjudicará una sola beca a la Facultad a la que pertenezca el estudiante seleccionado, el mismo que será necesariamente de una Carrera que no fue beneficiada la gestión académica 2019. (*Carreras beneficiadas la gestión académica 2019: Ing. Electromecánica, Arte y Diseño Gráfico, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial*)

Informaciones: Dirección de Relaciones Internacionales (Calle Estudiantes N° 97).

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser depositada en la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Estudiantes N° 97, hasta el día **LUNES 23 de septiembre, a horas 18:00**, como último plazo.

Sucre, 03 de septiembre de 2019

Ms.C. Lic. Zenón Peter CAMPOS QUIROGA

RECTOR a.i. DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

